INFORME DE GERENCIA

Quito, 17 de marzo del 2017

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
ITHACA DESIGN S.A

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

1.- El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la Empresa durante el ejercicio de 2016, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y de los eventos de carácter exógeno al manejo de la empresa, por lo que la actividad comercial se ha desarrollado en un campo bastante competitivo de la importación y comercialización.

2.- Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta empresa a principios del ejercicio económico del 2016 no fueron cumplidos debido a los aspectos anotados en el primer punto.

3.- Durante el ejercicio del 2016 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Accionistas.

4.- Por otro lado, en el periodo del 2016 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal.

5.- La empresa no ha tenido movimiento operativo durante el año 2016.

7.- Para la restauración de las operaciones, se plantea un giro en el enfoque de diseño y mercadeo de Ithaca Design ante los cambios estructurales sufridos en el país y en el exterior.

8.- Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2016 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los accionistas presentes.

Atentamente,

Giancarlo Giacometti Pinto
GERENTE GENERAL
ITHACA DESIGN S.A.